



MENDOZA, 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2672/13 en el que la Prof. María Fernanda ISUANI solicita adscripción a la cátedra "Taller de Gráfica Experimental", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Fernanda ISUANI (D.N.I. N° 27.740.408) a la cátedra "Taller de Gráfica Experimental", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Fernanda ISUANI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 265

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Crd. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO